CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20822 RU 2170184
18 DICIEMBRE 2025 11:22 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población peruana, siendo el Colegio de Obstetras del Perú un pilar fundamental en la protección de la vida desde su inicio y en la defensa de la salud reproductiva en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los profesionales de obstetricia, quienes, con profunda vocación de servicio, garantizan la atención ininterrumpida de madres y recién nacidos, incluso en festividades, encarnando los más altos valores de sacrificio y solidaridad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza, significado que cobra mayor relevancia en la figura del obstetra, quien acompaña el milagro de la vida y brinda consuelo y cuidado profesional a las familias peruanas en los momentos de mayor vulnerabilidad y trascendencia.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y metas hacia la excelencia, valores que el Colegio de Obstetras del Perú promueve incansablemente para asegurar que el futuro de la salud materna y neonatal en nuestra patria se construya sobre bases de equidad, ciencia y profundo sentido humano.

Que, resulta necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Obstetras del Perú como entidad vigilante de la ética profesional y la excelencia académica, cuyo aporte técnico es indispensable para el fortalecimiento del sistema de salud y la reducción de las brechas de atención sanitaria en las zonas más alejadas del país.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio de Obstetras del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen su labor y aseguren el derecho fundamental a la salud.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ (COP)**, con motivo de las celebraciones de **Navidad y Año Nuevo**; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud pública y el bienestar de la madre y el niño; haciendo votos para que la paz reine en sus hogares y el nuevo año sea de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **Obsta. Gloria Marlene Moreno Ponce, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú**, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los colegiados a nivel nacional, augurándoles un nuevo ciclo anual de prosperidad en su noble misión de proteger la vida y promover el desarrollo integral de la salud en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 05:00:28-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe